

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA PRIMERA SESION ORDINARIA AÑO 1993

VOL. XLIV SAN JUAN, PUERTO RICO MARTES, 29 DE JUNIO DE 1993 NÚM.62

A la una y treinta y tres minutos de la tarde (1:33 p. m.) de este día martes, 29 de junio de 1993, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado

Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, nos informa Secretaría que aún no están preparadas estas Actas, por lo que vamos a solicitar que este asunto se posponga para más tarde en el día de hoy o en el próximo día de Sesión.

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

El Secretario da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo que no sea aprobado el P. del S. 54.

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 291.

De la Comisión de Agricultura, dos informes finales sobre la R. C. del S. 11 y el P. del S. 35.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. del S. 172 y 310.

De los Comités de Conferencia, seis informes proponiendo la aprobación, con enmiendas, a las R. C. del S. 120, 142 y 150 y las R. C. de la C. 222, 223 y 236.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y

RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta con la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones presentados y referidos a comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 367

Por el señor Silva:

"Para disponer que la Plaza de Recreo de Río Piedras sea designada "Plaza Padre Eliseo Castaño"."
(GOBIERNO Y ASUNTOS MUNICIPALES)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 316

Por el señor Marrero Padilla:

"Para felicitar y expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Srta. Zaida (Cucusa) Hernández Torres con motivo de habersele dedicado a su nombre las fiestas patronales del pueblo de Morovis."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 317

Por los señores McClintock Hernández, Rodríguez Colón, Valentín Acevedo e Iglesias Suárez:

"Para expresar el endoso del Senado de Puerto Rico a los esfuerzos que realiza el Gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro

J. Rosselló, y el Secretario de Estado de Puerto Rico, honorable Baltasar Corrada del Río, para gestionar convertir a Puerto Rico en la sede del Comando Sur del Ejército de nuestra nación."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 318

Por el señor Rivera Cruz:

"Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes que realice un estudio abarcador sobre las probabilidades de obtener la sede de las Olimpiadas del 2004, incluyendo las condiciones de todas las facilidades deportivas del país y la posibilidad de desarrollar la infraestructura necesaria para realizar dicho evento, así como sus repercusiones tanto económicas como sociales para el pueblo de Puerto Rico."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 319

Por el señor Rivera Cruz:

"Para autorizar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes que realice los estudios e investigaciones correspondientes, directa e indirectamente relacionados a nivel del sector público, estatal y municipal y del sector privado con los programas y

facilidades de deporte y recreación, ligas y federaciones deportivas; al igual que todo lo relacionado con la legislación de deportes y recreación vigente, y la que se apruebe en el futuro, tanto en el sector público como en el privado; y para autorizar, además, a dicha Comisión a estudiar e investigar todos los asuntos, derechos y problemas de nuestros atletas, así como estudiar e investigar la formulación de política pública del Estado Libre Asociado en el área de la recreación y los deportes. A los fines antes expuestos, dicha Comisión deberá estudiar todo programa, proyecto, actividad y acción a nivel federal y local, que en cualesquier forma esté relacionada con los asuntos aquí indicados."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 320

Por la señora Otero de Ramos:

"Para solicitar al Departamento de Salud que diseñe e informe al Senado de Puerto Rico, un sistema de identificación y compilación de estadísticas para cuantificar el problema de los contagiados de tuberculosis en el país."

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y
COMUNICACIONES
DE TRAMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 395; la R. Conc. de la C. 5; la R. C. de la C. 206 y 264.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 256, en donde serán sus representantes en dicha conferencia los señores Representantes Figueroa Costa, Sánchez Fuentes, Díaz Urbina, Colberg Toro y Noriega Rodríguez.

SOLICITUDES DE
INFORMACION AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS
COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones remitiendo copia del informe de intervención DB-93-29, sobre las operaciones fiscales del Area Administrativa

del Centro Judicial de Ponce y DB-93-30, sobre la auditoría regular de la Oficina de Acervo del Departamento de Transpor-tación y Obras Públicas.

Del Gobernador de Puerto Rico, Dr. Pedro Rosselló, una comunicación, solicitando se considere la designación del señor Plinio M. Palés, para Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles para un término que comienza el 1 de julio de 1993 y vence el 1 de julio de 1996 y la designación del licenciado Andrés Nevares, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de las Navieras de Puerto Rico, para un término que vence el 10 de junio de 1997.

De la Senadora Mercedes Otero de Ramos, una comunicación, remitiendo copia del voto explicativo en torno al P. del S. 48.

De la organización Siervas de María de Aibonito, una comunicación remitiendo copia del informe semestral de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al período de enero a junio de 1993.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, los miembros de la Prensa están solicitando autorización para entrar al Hemiciclo; solicitamos se les conceda tal autorización.

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Désele acceso a todos los medios de información reconocidos del País al Hemiciclo.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, recientemente, la Secretaría dio cuenta de que la Cámara de Representantes había aprobado varias medidas del Senado con enmiendas. Estamos en condición en estos momentos de pasar juicio sobre ellas o solicitar del Senado pase juicio sobre ellas. Sobre la Resolución Conjunta del Senado 104, la Cámara introdujo unas enmiendas en las cuales no es posible concurrir, por lo que solicitamos que no se concurren con las mismas y se les solicite que nombren un Comité de Conferencia y se proceda por parte del Senado a nombrar su Comité.

SR. VICEPRESIDENTE: O sea, perdóneme el Compañero porque la culpa es mía. ¿Se informó en algún sitio, en adición al 256, en los asuntos en el día de hoy, que se ha dado cuenta con las enmiendas introducidas por la Cámara?

SR. RODRIGUEZ COLON: Sí, señor Presidente, sobre ese Proyecto del Senado 256, en el día de ayer nombramos nuestro Comité de Conferencia.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Y la moción es en el sentido...

SR. RODRIGUEZ COLON: Es que estamos hablando, señor Presidente, de otra medida. Estoy hablando de la Resolución Conjunta del Senado 104, que ya la Secretaría informó en días pasados que la Cámara había introducido unas enmiendas...

SR. VICEPRESIDENTE: Y lo que estamos es, nombrando ahora el Comité de Conferencia.

SR. RODRIGUEZ COLON: Lo que estamos es, primero, solicitando que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara y que solicite Comité de Conferencia.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitaríamos que el Comité de Conferencia por parte del Senado esté constituido por el senador Aníbal Marrero Pérez, el senador Enrique Rodríguez Negrón, el senador Dennis Vélez Barlucea, el senador Cirilo Tirado Delgado y el senador Rubén Berríos Martínez.

SR. VICEPRESIDENTE: Así se designan a dichos compañeros senadores de acuerdo con la solicitud del señor Portavoz. La única preocupación

nuestra era que las enmiendas introducidas al Senado hubieran estado hechas en tiempo, aunque se hubieran recibido tarde aquí. Se hicieron dentro del tiempo de los últimos cinco días. Por eso, la única preocupación nuestra era para asegurarnos que Secretaría tiene constancia que la Cámara consideró la medida en tiempo al terminar las labores del viernes pasado y le pedimos a Secretaría que cotejara. Esa era toda nuestra preocupación, pero no habiendo objeción, se acuerda y ya se designaron los conferenciantes. Que Secretaría verifique, porque a veces en los últimos días ocurren estos detallitos donde uno actúa y resulta que, pues, por alguna razón estábamos actuando sin jurisdicción. Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Sí, señor Presidente, para igual solicitud tendríamos que hacer en relación a la Resolución Conjunta del Senado 128, esta es la medida, mejor conocida como el "barril de tocino", la cual fue enmendada por la Cámara de Representantes y las enmiendas son inaceptables, por lo cual solicitamos que el Senado no concurra y solicite que se nombre un Comité de Conferencia para tratar la misma.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Solicítese la conferencia y los propuestos designados serían para el Comité de Conferencia por el Senado.

SR. RODRIGUEZ COLON:

Las mismas personas que integrarían el pasado.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. También, que Secretaría me verifique el momento en que la Cámara actuó en torno a esta otra medida. Se nos ha informado que ambas medidas fueron recibidas, debidamente certificadas, el mismo viernes en trámite de Cámara a Senado, quiere decir que la Cámara actuó dentro del plazo de tiempo concedido por Ley.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, tenemos, también, otra comunicación que nos informara Secretaría, de que la Cámara le introdujo enmiendas al Proyecto del Senado 335; este es el que enmienda una Ley conocida como "Ley de las Navieras de Puerto Rico". Solicitaríamos, señor Presidente, que el Senado no concurra con estas enmiendas y que se solicite el Comité de Conferencia.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Solicítese la conferencia y, ¿quiénes serían los conferenciantes designados?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en este caso solicitaríamos que fueran los senadores Rolando Silva, la senadora Luisa...

SR. VICEPRESIDENTE: Lebrón.

SR. RODRIGUEZ COLON: ...Lebrón Vda. de Rivera y además de eso incluiríamos al senador Ramón Luis Rivera. Corregimos, señor Presidente, vamos a recomendar que sea el senador Luis F. Navas, el senador Sergio Peña Clos y el senador Rubén Berríos Martínez.

SR. VICEPRESIDENTE: Como no vemos al compañero Sergio Peña Clos en el Hemiciclo, y no sabemos si está...

SR. RODRIGUEZ COLON: La razón de esto, señor Presidente, es que como él es el miembro de la Comisión de Gobierno...

SR. VICEPRESIDENTE: Pero, nos interesaría saber si está para los fines de que sea efectiva su representación.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Hay tres compañeros que tampoco están, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Designamos una persona que no está y entonces, viene el planteamiento posterior... Si me permite el señor Portavoz, ¿a quién sugeriría el distinguido Portavoz de la Minoría?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: El senador Peña Clos.

SR. VICEPRESIDENTE: Bien, en ese caso, pues, así se designan.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y se circule entre los compañeros senadores el informe

del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 120, el informe del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 142, el informe del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 150, el informe del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 222, el informe del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 223 y el informe del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 236. Además de eso, señor Presidente, solicitamos se incluya la Resolución del Senado 172, que viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos; la Resolución del Senado 310, que viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos y que se releve a la Comisión de Asuntos Internos y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, la Resolución del Senado 316 y la Resolución del Senado 317.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que hemos incluido en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da cuenta del informe de Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 120, con enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da cuenta del informe de Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 142, con enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da cuenta del informe de Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 150, con enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da cuenta del informe de Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 222, con enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da cuenta del informe de

Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 223, con enmiendas.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da cuenta del informe de Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 236, con enmiendas.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 172 y da cuenta con un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para solicitar al Administrador de la Reglamentación de la Industria Lechera dividir en cinco estratas por producción el próximo estudio de costos a nivel de la finca.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Industria Lechera es el sector que más aporta al producto bruto Agrícola de Puerto Rico.

Sin embargo el 33 por ciento de sus productores son pequeños Agricultores con una producción menor de 1,000 cuartillos diarios, por lo tanto, están más afectados por los aumentos en costos de producción.

Altos costos de producción como lo son los de la tierra y de la cuota hacen muy difícil el desarrollo o expansión de éstos a una unidad más económicamente viable.

Por tal motivo, para esta Comisión aprobar medidas en beneficio de este sector, es necesario tener conocimiento de la condición económica de los pequeños productores al presente.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se solicita al Administrador de la Reglamentación de la Industria Lechera dividir en cinco estratas por producción el próximo estudio de costos a nivel de la finca.

Sección 2.- Dichos estudios los someterá a esta Comisión, el Administrador de la Reglamentación de la Industria Lechera, no más tarde de 10 días de finalizados estos.

Sección 3.- Esta resolución entrará en vigencia al momento de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos previo estudio y consideración de la R. del S. 172 tiene el honor de

proponer a este Alto Cuerpo la aprobación de la medida con las siguientes enmiendas.

En la Cláusula Resolutiva:

Página 1, línea 1:

Después de "PUERTO RICO" insertar "":"

En el Texto:

Página 1, Sección 1, línea 1:

Después de "Administrador de la" insertar "Oficina de"

Página 1, Sección 1, línea 2:

Tachar "dividir" y sustituir por "que divida"

Página 1, Sección 2:

Tachar todo el texto y sustituir por "Se solicita al Administrador de la Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera someter al Senado copia de dicho estudio no más tarde de diez (10) días de finalizado el mismo."

Página 1, Sección 3, línea 1:

Tachar "resolución" y sustituir por "Resolución"

En la Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 2:

Tachar "Agrícola" y sustituir por "agrícola"

Página 1, segundo párrafo, línea 1:

Después de "Sin embargo" insertar "," y eliminar "el"

Página 1, segundo párrafo, línea 3:

Tachar "cuantillos" y sustituir por "cuartillos"

Página 1, tercer párrafo, línea 2:

Después de la palabra "cuota" insertar la ","

Página 1, tercer párrafo, línea 2:

Tachar "difícil" y sustituir por "difícil"

En el Título:

Página 1, línea 1:

Tachar "Solicitar" y sustituir por "solicitar"

Página 1, línea 1:

Después de "Administrador de la" insertar "Oficina de"

Página 1, línea 2:

Tachar "dividir" y sustituir por "que divida"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera

fue creada por disposición de la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, para reglamentar todas las fases relacionadas con la producción, elaboración y mercadeo de leche en Puerto Rico.

A los fines de cumplir con el mandato legislativo, se le otorgaron poderes al Administrador de la Oficina de la Reglamentación de la Industria Lechera para reglamentar la Industria en el grado necesario que se requiera para cumplir con los propósitos de la Ley, y así garantizar un producto de primera calidad para el consumidor y una industria lechera floreciente y estable.

La estabilidad de la industria es asunto de primordial importancia para el país. La Industria Lechera es el sector que más aporta al producto bruto agrícola de Puerto Rico. Sin embargo, una tercera parte (33%) de sus productores son pequeños Agricultores produciendo menos de 1,000 cuartillos diarios. Debido a su limitada producción, éstos están sumamente afectados por aumentos en costos de producción, los cuales hacen problemáticos el desarrollo o expansión de este sector a una unidad más económicamente viable.

A luz de la importancia que representa este sector para la agricultura de Puerto Rico, es preciso tener un conocimiento abarcador de la situación

económica en la cual se encuentran los pequeños productores.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de dicha Resolución con las enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Charlie Rodríguez

Presidente

Comisión de Asuntos

Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 310 y da cuenta con un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión del Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico que realice una investigación para el Desarrollo de las Facilidades para los pescadores del Pueblo de Camuy, en el Peñón Amador.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Camuy es un pueblo rico en recursos naturales. El desarrollo nacional de los recursos naturales del Gobierno Municipal de

Camuy, requiere que su uso sea planificado en consonancia con sus abastos y sus necesidades públicas, privadas e industriales. El bienestar de los pescadores del Peñón Amador del Pueblo de Camuy, presente y futuro requiere una armonización entre su desarrollo económico y el crecimiento poblacional de Camuy, con la conservación de sus recursos naturales.

Las condiciones de las facilidades de los pescadores del Pueblo de Camuy son inoperantes y muy onerosas. Estas no tienen ni rampa para tirar los botes al agua, ni ranchos para la limpieza del pescado.

Ante esta realidad que sufren los pescadores del Peñón Amador de Camuy, es necesario crear legislación que provea medios de productividad que armonicen con un desarrollo ecológicamente sostenible y dirigida a la conservación y utilización apropiada de los recursos naturales para mantener un balance adecuado entre el crecimiento económico y la calidad de vida de los pescadores del Pueblo de Camuy.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión del Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico que realice una investigación para el Desarrollo de las Facilidades para los

pescadores del Pueblo de Camuy, en el Peñón Amador.

Sección 2.- Terminada la investigación, la referida Comisión someterá un informe a este Cuerpo Legislativo que exponga las posibles soluciones a implantarse para mejorar los medios de productividad de los pescadores que armonicen con un desarrollo ecológicamente sostenible.

Sección 3.- La Comisión deberá de rendir el informe que se relaciona en la Sección anterior dentro de un término de sesenta (60) días hábiles a partir de la vigencia de esta resolución.

Sección 4.- Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos previo estudio y consideración de la R. del S. 310 tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo la aprobación de la medida con las siguientes enmiendas.

En Cláusula Resolutiva

Página 2, línea 1:

Después de "PUERTO RICO" insertar ":

En el Texto

Página 2, Sección 1, línea 1:

Tachar "la Comisión del" y sustituir por "las Comisiones de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico y"

Página 2, Sección 1, línea 3:

Tachar "realice" y sustituir por "realicen"

Página 2, Sección 1, línea 3:

Tachar "Desarrollo" y sustituir por "desarrollo"

Página 2, Sección 1, línea 4:

Tachar "Facilidades" y sustituir por "facilidades"

Página 2, Sección 1, línea 4:

Tachar "Pueblo" y sustituir por "pueblo"

Página 2, Sección 2, líneas 1 y 2:

Tachar "la referida Comisión someterá" y sustituir por "las Comisiones someterán"

Página 2, Sección 2, línea 4:

Tachar "productividad" y sustituir por "productividad"

Página 2, Sección 3, línea 1:

Tachar "La Comisión deberá de" y sustituir por "Las

Comisiones deberán"
Página 2, Sección 3, línea 1:
Después de la palabra "informe"
insertar "a"

Página 2, Sección 3, línea 2:
Tachar "relaciona" y sustituir por
"hace referencia"

Página 2, Sección 3, línea 2:
Tachar "anterior dentro de un
término de sesenta (60) días
hábilés a partir de la vigencia
de esta resolución." y
sustituir por "2 en o antes de
finalizada la Segunda Sesión
Ordinaria de esta Asamblea
Legislativa."

Página 2, Sección 4, línea 1:
Tachar "resolución" y sustituir
por "Resolución"

En la Exposición de Motivos

Página 1, primer párrafo, línea 3:
Después de la palabra "Camuy"
eliminar la ", "

Página 1, primer párrafo, línea 6:
Tachar "Pueblo" y sustituir por
"pueblo"

Página 1, primer párrafo, línea 6:
Después de la palabra "futuro"
insertar ", "

Página 1, segundo párrafo, línea
2:
Tachar "Pueblo" y sustituir por
"pueblo"

Página 1, tercer párrafo, línea 3:
Tachar "productividad y
sustituir por "productividad"

En el Título

Página 1, línea 1:
Tachar "la Comisión del" y
sustituir por "las Comisiones
de Asuntos Federales y Desa-
rrollo Socio-Económico y"

Página 1, línea 3:
Tachar "realice" y sustituir por
"realicen"

Página 1, línea 3:
Tachar "Desarrollo" y sustituir
por "desarrollo"

Página 1, línea 4:
Tachar "Facilidades" y sustituir
por "facilidades"

Página 1, línea 4:
Tachar "Pueblo" y sustituir por
"pueblo"

ALCANCE DE LA MEDIDA

El auge poblacional y el
desarrollo económico que ha
experimentado Puerto Rico desde

los años cincuenta han
deteriorado significativamente los
recursos naturales de la Isla.
Mientras que a principios de este
siglo cerca de tres cuartos (3/4)
de nuestra Isla se encontraba
forestada, hoy día esa cifra es
menor de un cuarto (1/4) y sigue
disminuyendo. El Senado de
Puerto Rico tiene la encomienda
de desarrollar servicios públicos
que estimulen y mejoren las
condiciones de vida y de trabajo
de la ciudadanía puertorriqueña y
que éstos sean capaz de ofrecerles
la mejor calidad de vida posible
sin devastar más aún los recursos
naturales de la Isla.

En el presente, las
condiciones de las facilidades de
los pescadores del Peñón Amador
del pueblo de Camuy ya no
reflejan las necesidades de la
industria pesquera de esa región.
La carencia de una rampa para
lanzar botes al agua y de
facilidades para limpiar los
pescados hacen la labor de los
pescadores una ardua y
extremadamente difícil.

Sin embargo, el bienestar de
los pescadores del Peñón Amador
de Camuy requiere que su
desarrollo económico y el creci-
miento poblacional de dicho
pueblo estén en armonía con la
conservación de los recursos
naturales de los cuales, el pueblo
de Camuy goza con abundancia.
A base de tales consideraciones,
es imperioso originar legislación
que provea medios de produc-
tividad en consonancia con un

desarrollo ecológicamente sostenible y dirigida a la conservación y utilización apropiada de los recursos naturales conforme lo ordena esta Resolución.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de dicha Resolución con las enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)
Charlie Rodríguez
Presidente
Comisión de Asuntos
Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 316, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar y expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Srta. Zaida (Cucusa) Hernández Torres con motivo de habersele dedicado a su nombre las fiestas patronales del pueblo de Morovis.

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO: La señorita Zaida (Cucusa) Hernández Torres le serán dedicadas las

próximas fiestas patronales del pueblo de Morovis.

POR CUANTO: Esta hija del pueblo de Morovis es un ejemplo de superación para la mujer puertorriqueña.

POR CUANTO: El talento y dedicación al servicio público son cualidades sobresalientes de esta funcionaria gubernamental.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Para expresar nuestra felicitación y reconocimiento a la señorita Zaida Hernández Torres por dedicársele las fiestas patronales del pueblo de Morovis.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será enviada en forma de pergamino a la señorita Zaida Hernández Torres y copia a los medios de comunicación.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigencia al momento de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 317, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar el endoso del Senado de Puerto Rico a los esfuerzos que realiza el Gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro J. Rosselló, y el Secretario de Estado de Puerto Rico, honorable Baltasar Corrada del Río, para gestionar convertir a Puerto Rico en la sede del Comando Sur del Ejército de nuestra nación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos de América, ubicado en la república independiente de Panamá deberá ser reubicada no más tarde de 1999, año en que queda sin efecto el Tratado entre dicha república y nuestra nación en torno al Canal de Panamá y a la ubicación de bases militares estadounidense en suelo panameño.

La comunidad en la cual eventualmente ubique dicho Comando Sur verá su economía florecer, no tan sólo por la contratación de empleados civiles, sino como resultado de los gastos que incurrirá el Ejército y los miles de militares que temporera o permanentemente allí laboran.

Entendiendo que la ubicación de dicho Comando Sur en Puerto Rico no tan solo sería beneficioso económicamente para Puerto Rico sino también militarmente para la nación de la que somos ciudadanos y en cuya defensa participamos activamente, el Gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro J. Rosselló, y el Secretario de

Estado de Puerto Rico, honorable Baltasar Corrada del Río, han iniciado esfuerzos para convencer al Departamento de Defensa que consideren a Puerto Rico como posible sede de ese centro militar en el nuevo mundo de post-guerra fría.

Dicha ubicación no afectaría negativamente ninguna de las tres alternativas de status que tiene ante sí el pueblo de Puerto Rico. Bajo la Estadidad y bajo el Estado Libre Asociado, Puerto Rico puede ser, como ha sido, sede de importantes esfuerzos militares. Decenas de repúblicas independientes, incluyendo la República de Panamá donde hoy ubica el Comando Sur, también han sido y son sede de importantes comandos militares estadounidenses, recibiendo compensación por ello. Este asunto nada tiene que ver con el status político de Puerto Rico.

Los esfuerzos de la administración en este sentido son esfuerzos positivos que buscan acrecentar la relevancia internacional de Puerto Rico, la actividad económica en la isla y nuestro rol en la defensa hemisférica.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se expresa el endoso de este Alto Cuerpo a los esfuerzos que realiza el Gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro J. Rosselló, y el Secretario

de Estado, honorable Baltasar Corrada del Río, para gestionar convertir a Puerto Rico en la sede del Comando Sur del Ejército de nuestra nación.

Sección 2.- Copia de esta resolución, en ambos idiomas oficiales, será remitida al Gobernador de Puerto Rico, al Secretario de Estado de Puerto Rico, al Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos de América, y al Secretario del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, Honorable Lee Aspin.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir al momento de su aprobación."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar un receso hasta las cuatro de la tarde (4:00 p. m.).

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se reconsidere la moción.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Se reconsidera la moción.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos antes de solicitar el receso; es que nos ha llegado comunicación de la Secretaría de que la Cámara

de Representantes ha aprobado con enmiendas el Proyecto del Senado 60, luego de haber revisado las enmiendas introducidas por la Cámara, solicitaríamos que no concurriéramos con las mismas y que se nombrara un Comité de Conferencia para la misma.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que el Comité de Conferencia esté integrado por el senador Rolando Silva, la senadora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, el senador Kenneth McClintock Hernández, el senador Sergio Peña Clos y el senador Rubén Berríos Martínez.

SR. VICEPRESIDENTE: Así se designan a dichos compañeros.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que el Senado recese hasta las cuatro de la tarde (4:00 p. m.).

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda. Receso hasta las cuatro de la tarde (4:00 p. m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, se reanuda la Sesión bajo la Presidencia del señor Nicolás Noguera, Hijo; Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitaríamos que pasáramos al Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. VICEPRESIDENTE: Sí, el señor Sargento de Armas deberá avisarle a los distinguidos senadores que estamos reanudando la Sesión como se convino, especialmente a los Portavoces de las delegaciones del Partido Independentista y del Partido Popular para poder entonces comenzar. Vamos a iniciar la consideración de las medidas. Llámese el primer asunto.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia el siguiente informe del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 120:

"INFORME DE COMITE DE CONFERENCIA AL SENADO DE PUERTO RICO Y A LA CAMARA DE REPRESENTANTES:

Vuestra Comisión de Conferencia, designada para intervenir en las discrepancias surgidas en relación a la R. C. del S. 120, titulada:

"Para asignar a la Compañía

de Fomento Recreativo la cantidad de once millones quinientos veinte y siete mil seiscientos (11,527,600) dólares para la construcción, reconstrucción, rehabilitación, restauración de facilidades recreativas y deportivas; realizar mejorar; autorizar la aceptación de donaciones y el pareo de los fondos asignados; para autorizar la contratación para el desarrollo de las obras y para autorizar el traspaso de los fondos asignados".

Tiene el honor de proponer su aprobación tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes de Puerto Rico con las siguientes enmiendas:

En el Título:

Página 1, líneas 1 y 2:

Tachar "once millones quinientos veinte y siete mil seiscientos (11,527,600)" y sustituir por dieciocho millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos (18,747,600)"

En el Texto:

Página 1, líneas 2 y 3:

Tachar "once millones quinientos veinte y siete mil seiscientos (11,527,600)" y sustituir por dieciocho millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos (18,747,600)"

Página 1, entre líneas 5 y 6:

Insertar

"Mejoras al Jardín Zoológico, Mayagüez \$1,300,000

Construcción Parque Urbano, Canóvanas 800,000

Mejoras a Piscina Country Club en Carolina 250,000

Construcción Estadio de Béisbol, Loíza 900,000

Construcción Cancha Bajo Techo, Héctor Solá Bezares en Caguas 200,000

Construcción acometida Balneario "Los Tubos" en Manatí

Mejoras a Instalaciones Deportivas Rehabilitación Edificio Apartamentos C.E.D.R.E.J.U en Aguadilla

Construcción de 20 Cabañas adicionales y Cancha de Tenis Centro Vacacional de Añasco 530,000

Construcción de 36 Cabañas Adicionales-Centro Vacacional de Arroyo 550,000

Construcción 30 Espacios para Casas Móviles-Balneario Seven Seas en Fajardo 300,000

Construcción Coliseo Municipal

Acrópolis" en Manatí
Adquisición de Terrenos y
Diseño Estadio de Béisbol en
Rincón

(Fdo.)
Angel Marrero Hueca
(Fdo.)
Enrique Rodríguez Negrón

Especiales del Día, el Secretario
anuncia el siguiente informe de
Conferencia en torno a la
Resolución Conjunta del Senado
142:

600,000
Construcción 50 Espacios para
Casetas de Acampar, Balneario
Sun Bay en Vieques

(Fdo.)
Aníbal Vega Borges
(Fdo.)
Dennis Vélez Barahona

"INFORME COMITE DE
CONFERENCIA
AL SENADO DE PUERTO
RICO Y A LA CAMARA DE
REPRESENTANTES:

Construcción Pista Material
Sintético en Fajardo
250,000

(Fdo.)
Jorge De Castro Font

Vuestro Comité de Confe-
rencia, designada para intervenir
en las discrepancias surgidas en
relación a la R. C. del S. 142,
titulada:

Construcción Parque
Pequeñas Ligas, Urb. Alomar en
Luquillo

(Fdo.)
Cirilo Tirado Delgado"

Mejoras Pista Atlética
Urbana
En Aguada
350,000

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, ante la
consideración del Cuerpo, el
informe de conferencia de la
Resolución Conjunta del Senado
120.

"Para asignar al
Departamento de Recursos
Naturales la cantidad de doce
millones seiscientos ochenta y
cuatro mil (12,684,000) dólares
para realizar obras y proyectos de
mejoras permanentes; para
autorizar a aceptar donativos; y
para proveer el pareo de los
fondos asignados, autorizar su
traspaso; y dejar sin efecto las
autorizaciones para incurrir en
obligaciones otorgadas".

Remodelación Parque de
Pelota en Añasco

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Ha sido circulado el informe?
Habiendo sido circulado el in-
forme, hay una moción para que
se aprueben las recomendaciones
del Comité de Conferencia, el
informe del Comité de
Conferencia en relación con...

Tiene el honor de proponer su
aprobación tomando como base el
texto enrolado por la Cámara de
Representantes de Puerto Rico
con las siguientes enmiendas:

Página 2, línea 20:

Tachar "\$11,527,600" y sustituir
por "\$18,747,600"

SR. MARRERO PEREZ: R.
C. del S. 120, señor Presidente.

Respetuosamente sometido,

POR LA CAMARA DE
REPRESENTANTES POR EL
SENADO DE PUERTO RICO

SR. VICEPRESIDENTE:
Resolución Conjunta del Senado
120. ¿Alguna objeción? No hay
objeción, los que estén a favor
dirán que sí. En contra, no.
Aprobadas.

(Fdo.)
Carlos H. López Nieves

En el Título:

Página 1, líneas 1 y 2:

(Fdo.)
Aníbal Marrero Pérez

Como próximo asunto en el
Calendario de Ordenes

Tachar "doce millones seiscientos
ochenta y cuatro mil
(12,684,000)" y sustituir por

"trece millones quinientos veinticuatro (13,524,000)"

(Fdo.)
Aníbal Vega Borges

En el Texto:

(Fdo.)
Dennis Vélez Barlucea

Página 1, líneas 2 y 3:

(Fdo.)
Jorge De Castro Font

Tachar "doce millones seiscientos ochenta y cuatro mil (12,684,000)" y sustituir por "trece millones quinientos veinticuatro (13,524,000)"

(Fdo.)
Cirilo Tirado Delgado"

Página 1, línea 10:

SR. MARRERO PEREZ:
Señor Presidente, para que se apruebe.

Tachar "3,160,000" y sustituir por "4,000,000"

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción? Señor senador Cirilo Tirado.

Página 1, línea 20:

SR. TIRADO DELGADO:
Bien, es para que me informe la medida que estamos votando.

Tachar "37,000" y sustituir por "37,000"

SR. VICEPRESIDENTE:
Informe Secretaría la medida que llamó.

Página 1, entre líneas 20 y 21:

SR. MARRERO PEREZ:
Señor Presidente, señor Presidente, para que se apruebe.

Insertar Total \$13,524,000

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción?

Respetuosamente sometido,

POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES POR EL SENADO DE PUERTO RICO

SR. TIRADO DELGADO:
No hay objeción.

(Fdo.)
Carlos H. López Nieves

SR. VICEPRESIDENTE:
No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra no. Aprobado.

(Fdo.)
Aníbal Marrero Pérez

- - - -

(Fdo.)
Angel Marrero Hueca

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia el siguiente informe del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 150:

(Fdo.)
Enrique Rodríguez Negrón

"INFORME COMITE DE CONFERENCIA AL SENADO DE PUERTO RICO Y A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Vuestro Comité de Conferencia, designada para intervenir en las discrepancias surgidas en relación a la R. C. del S. 150, titulada:

"Para reasignar a la Superintendencia del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico la cantidad de doscientos setenta y seis mil doscientos diez dólares con setenta centavos (\$276,210.70) sobrante de la partida asignada por la Resolución Conjunta Núm. 52 de 4 de agosto de 1989 para la construcción y mejoras de un sistema de control de incendios, con el propósito de ser utilizados para saldar una deuda con Fracna Construction".

Tiene el honor de proponer su aprobación tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes de Puerto Rico con las siguientes enmiendas:

En el título:

Página 1, línea 2 y 3:

Tachar "seis mil doscientos diez dólares con setenta centavos (\$276,210.70)" y sustituir por "un mil ochocientos tres dólares con treinta y siete centavos (271,803.37)"

En el Texto:

Página 1, líneas 2 y 3:

Tachar "seis mil doscientos diez dólares con setenta centavos (\$276,210.70)" y sustituir por "un mil ochocientos tres dólares con treinta y siete centavos (271,803.37)"

Respetuosamente sometido,

POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES POR EL SENADO DE PUERTO RICO

(Fdo.)

Carlos H. López Nieves

(Fdo.)

Aníbal Marrero Pérez

(Fdo.)

Angel Marrero Hueca

(Fdo.)

Enrique Rodríguez Negrón

(Fdo.)

Aníbal Vega Borges

(Fdo.)

Dennis Vélez Barlucea

(Fdo.)

Jorge De Castro Font

(Fdo.)

Cirilo Tirado Delgado"

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente, para que se apruebe.

SR. VICEPRESIDENTE:

¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente, no es objeción, pero vamos a hacer unas pequeñas expresiones sobre esa medida. Cuando vino originalmente esa medida a la consideración del Senado, este Senador le votó en contra de dicha medida por un error, el cual no fue enmendado en aquella votación y queremos informar de que hoy, consciente de que votamos en contra en aquella ocasión, vamos a votarle a favor porque entendemos y estamos de acuerdo con los propósitos de dicha medida.

SR. VICEPRESIDENTE: Muy bien. Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada. Próximo asunto.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia el siguiente informe del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 222:

"INFORME DE COMITE DE CONFERENCIA AL SENADO DE PUERTO RICO Y A LA CAMARA DE REPRESENTANTES:

Vuestra Comisión de Conferencia, designada para intervenir en las discrepancias surgidas en relación a la R. C. de la C. 222, titulada:

"Para asignar a la Administración de Servicios Agrícolas la cantidad de veintitrés millones (23,000,000) de dólares a fin de cubrir sus gastos administrativos y de operación; para el pago de dos préstamos con el Banco Gubernamental de Fomento; disponer sobre la aprobación del aumento y disminución en el pago de cualquier subsidio o garantía de precio con cargo a los recursos provistos por esta Resolución Conjunta; y para autorizar el traspaso de los fondos provistos por la presente Resolución Conjunta".

Tiene el honor de proponer su aprobación tomando como base el texto enrolado por el Senado de Puerto Rico con las siguientes enmiendas:

En el Título:

Página 1, líneas 1 y 2:

Tachar "veintitrés millones (23,000,000) de" y sustituir por "veinticinco millones ochocientos setenta y seis mil novecientos nueve (25,876,909)"

En el Texto:

Página 1, línea 2

Tachar "veintitrés millones (23,000,000) de" y sustituir por "veinticinco millones ochocientos setenta y seis mil novecientos nueve (25,876,909)"

Página 1, línea 6:

Tachar "16,400,933" y sustituir por "18,133,519"

Página 1, línea 20:

Tachar "\$23,000,000" y sustituir por "\$25,876,909"

Respetuosamente sometido,

POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES POR EL SENADO DE PUERTO RICO

(Fdo.)

Carlos H. López Nieves

(Fdo.)

Aníbal Marrero Pérez

(Fdo.)

Angel Marrero Hueca

(Fdo.)

Enrique Rodríguez Negrón

(Fdo.)

Aníbal Vega Borges

(Fdo.)

Dennis Vélez Barlucea

(Fdo.)

Jorge De Castro Font

(Fdo.)

Cirilo Tirado Delgado"

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente, para que se apruebe.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que

sí. En contra, no. Aprobado.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia el siguiente informe del Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 223:

"INFORME COMITE DE CONFERENCIA AL SENADO DE PUERTO RICO Y A LA CAMARA DE REPRESENTANTES:

Vuestra Comisión de Conferencia, designada para intervenir en las discrepancias surgidas en relación a la R. C. de la C. 223, titulada:

"Para asignar a la Administración de Fomento Agrícola la cantidad de cincuenta y dos millones quinientos mil (52,500,000) dólares para cubrir sus gastos de funcionamiento y de operación; para el subsidio salarial y el pago del bono de Navidad a los trabajadores agrícolas; para disponer sobre la aprobación del aumento o disminución en el pago de cualquier subsidio o garantía de precio e incentivo con cargo a los recursos provistos por esta resolución conjunta; y autorizar el traspaso de fondos".

Tiene el honor de proponer su aprobación tomando como base el texto enrolado por el

Senado de Puerto Rico con las siguientes enmiendas:

En el Título:

Página 1, líneas 1 y 2:

Tachar "cincuenta y dos millones quinientos mil (52,500,000)" y sustituir por "cincuenta y cuatro millones ochenta y dos mil ochocientos veinte (54,082,820)"

En el Texto:

Página 1, líneas 2 y 3:

Tachar "cincuenta y dos millones quinientos mil (52,500,000)" y sustituir por "cincuenta y cuatro millones ochenta y dos mil ochocientos veinte (54,082,820)"

Página 1, línea 6:

Tachar "19,679,649" y sustituir por "18,652,649"

Página 1, línea 10:

Tachar "27,879,220" y sustituir por "29,772,258"

Página 1, línea 15:

Tachar "\$52,500,000" y sustituir por "\$54,082,820"

Respetuosamente sometido,

POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES POR EL SENADO DE PUERTO RICO

(Fdo.)
Carlos H. López Nieves

(Fdo.)
Aníbal Marrero Pérez

(Fdo.)
Angel Marrero Hueca

(Fdo.)
Enrique Rodríguez Negrón

(Fdo.)
Aníbal Vega Borges

(Fdo.)
Dennis Vélez Barlucea

(Fdo.)
Jorge De Castro Font

(Fdo.)
Cirilo Tirado Delgado"

SR. MARRERO PEREZ:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Senador.

SR. MARRERO PEREZ:
Para que se apruebe.

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO:
No hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE:
Los que estén a favor dirán que
sí. En contra, no. Aprobado.

- - - -

Como próximo asunto en el
Calendario de Ordenes Especiales
del Día, el Secretario anuncia el
siguiente informe del Comité de

Conferencia en torno a la Resolu-
ción Conjunta de la Cámara 236:

"INFORME COMITE DE
CONFERENCIA
AL SENADO DE PUERTO
RICO Y A LA CAMARA DE
REPRESENTANTES

Vuestra Comisión de Confe-
rencia, designada para intervenir
en las discrepancias surgidas en
relación a la R. C. de la C. 236,
titulada:

"Para asignar a la Oficina
Estatad de Preservación Histórica
de la Oficina del Gobernador la
cantidad de nueve millones qui-
nientos ochenta y cinco mil
trescientos ochenta y siete
(9,585,387) dólares para obras
de restauración, conservación,
rehabilitación e infraestructura en
los predios del Castillo San
Felipe del Morro; para la
celebración del V Centenario del
Descubrimiento de América y
Puerto Rico; para la restauración
del Palacio de Santa Catalina;
para la reconstrucción del
Edificio Real Audiencia;
autorizar el traspaso de los
fondos para autorizar a contratar
y transferir los fondos asignados;
y proveer para el pareo de los
fondos asignados".

Tiene el honor de proponer
su aprobación tomando como
base el texto enrolado por el
Senado de Puerto Rico con las
siguientes enmiendas:

En el Título:

Página 1, línea 4:

Después de "Morro" tachar " ;"

Respetuosamente sometido,

POR LA CAMARA DE
REPRESENTANTES POR EL
SENADO DE PUERTO RICO

(Fdo.)
Carlos H. López Nieves

(Fdo.)
Aníbal Marrero Pérez

(Fdo.)
Angel Marrero Hueca

(Fdo.)
Enrique Rodríguez Negrón

(Fdo.)
Aníbal Vega Borges

(Fdo.)
Dennis Vélez Barlucea

(Fdo.)
Jorge De Castro Font

(Fdo.)
Cirilo Tirado Delgado"

SR. MARRERO PEREZ:
Señor Presidente, para que se
apruebe.

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No
hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: Los
que estén a favor dirán que sí. En
contra, no. Aprobado.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 172, titulada:

"Para solicitar al Administrador de la Reglamentación de la Industria Lechera dividir en cinco estratas por producción el próximo estudio de costos a nivel de la finca."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Para solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas las enmiendas contenidas en el informe.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida, según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE:

Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la medida, según enmendada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos que se enmiende el título conforme lo reconoce el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas las enmiendas al título.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 310, titulada:

"Para ordenar a la Comisión del Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico que realice una investigación para el Desarrollo de las Facilidades para los pescadores del Pueblo de Camuy, en el Peñón Amador."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que

sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida, según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas las enmiendas al título.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 316, titulada:

"Para felicitar y expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Srta. Zaida (Cucusa) Hernández Torres con motivo de habersele dedicado a su nombre las fiestas patronales del pueblo de Morovis."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida.

SR. VICEPRESIDENTE:
Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 317, titulada:

"Para expresar el endoso del Senado de Puerto Rico a los esfuerzos que realiza el Gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro J. Rosselló, y el Secretario de Estado de Puerto Rico, honorable Baltasar Corrada del Río, para gestionar convertir a Puerto Rico en la sede del Comando Sur del Ejército de nuestra nación."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Solicitamos la aprobación de la medida.

SR. VICEPRESIDENTE:
Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y que el pase de lista final coincida con la Votación Final.

SR. VICEPRESIDENTE:

¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE
APROBACION FINAL DE
PROYECTOS DE LEY Y
RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

Informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 120

Informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 142

Informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 150

Informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 222

Informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 223

Informe del Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 236

R. del S. 172

"Para solicitar al Administrador de la Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera que divida en cinco estratas por producción el próximo estudio de costos a nivel de la finca."

R. del S. 310

"Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico y Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico que realicen una investigación para el desarrollo de las facilidades para los pescadores del pueblo de Camuy, en el Peñón Amador."

R. del S. 316

"Para felicitar y expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Srta. Zaida (Cucusa) Hernández Torres con motivo de habersele dedicado a su nombre las fiestas patronales del pueblo de Morovis."

R. del S. 317

"Para expresar el endoso del Senado de Puerto Rico a los esfuerzos que realiza el Gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro J. Rosselló, y el Secretario de Estado de Puerto Rico, honorable Baltasar Corrada del Río, para gestionar convertir a Puerto Rico en la sede del Comando Sur del Ejército de nuestra nación."

VOTACION

El Informe de Comité de Conferencia en torno a la Resolución Conjunta del Senado 142, los Informes del Comité de Conferencia en torno a las Resoluciones Conjuntas de la

Cámara 222, 223, 236 y las Resoluciones del Senado 310 y 316 son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

Total.....28

VOTOS NEGATIVOS

Total.....0

VOTOS ABSTENIDOS

Total.....

0

Los Informes de Comité de Conferencia en torno a las Resoluciones Conjuntas del Senado 120, 150, y la Resolución del Senado 172, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

Total.....27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Marco Antonio Rigau.

Total..... 1

La Resolución del Senado 317 es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Norma L. Carranza De León, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

Total.....20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Antonio J. Fas

Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Mercedes Otero de Ramos, Marco Antonio Rigau, Cirilo Tirado Delgado.

Total.....
8

VOTOS ABSTENIDOS

Total.....
0

SR. VICEPRESIDENTE:
Aprobadas todas las medidas.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:
Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Vamos a solicitar que se regrese al turno de Aprobación de Actas.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda.

APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, han circulado las Actas correspondientes al martes, 22 de junio y miércoles, 23 de junio; solicitamos que las mismas se den por leídas y aprobadas.

SR. TIRADO DELGADO:
No hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE:
Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON:

Que se continúe el orden de los asuntos, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Y la de jueves?

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, sí, solicitamos, ¿la de jueves? Esa...

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Viernes y lunes?

SR. RODRIGUEZ COLON:
Esas aún no han sido discutidas...

SR. VICEPRESIDENTE:
¿Por consiguiente?

SR. RODRIGUEZ COLON:
Solicitamos que se posponga su consideración hasta mañana.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones devolviendo aprobados por dicho Cuerpo Legislativo, con enmiendas el P. del S. 364 y la R. C. del S. 128.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de la R. C. del S. 104 y que serán sus representantes en dicha conferencia los señores López

Nieves, Marrero Hueca, Angel Vega Borges, de Castro Font y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 60 y que serán sus representantes en dicha conferencia los señores Vega Borges, Sánchez Fuentes, Lebrón Lamboy, Acevedo Vilá y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 335 y que serán sus representantes en dicha conferencia los señores Figueroa Costa, Díaz Urbina, Aponte Hernández, Colberg Toro y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 459 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes en dicha conferencia los señores Vélez Hernández, Mundo Ríos, Silva Delgado, Pérez Rivera y Noriega Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE:

Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, ante las comunicaciones que nos ha leído el Sub-secretario, solicitamos que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 364.

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en relación a la comunicación de que la Cámara ha aprobado con enmiendas la Resolución Conjunta del Senado 128, anteriormente, ya habíamos anunciado un Comité de Conferencia, solicitaremos que se ratificara la acción anterior realizada por el Senado.

SR. VICEPRESIDENTE: Así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en relación a la Resolución Conjunta del Senado 104, se nos informa que la Cámara de Representantes convino en conferenciar por lo que ya se había nombrado nuestro Comité de Conferencia correspondiente; lo mismo ocurrió con el Proyecto del Senado 60, al igual que con el Proyecto del Senado 335. En términos, señor Presidente, del Proyecto de la Cámara 459, la Cámara de Representantes nos indica que no acepta las enmiendas que introdujo el Senado a ese Proyecto, por lo cual solicita

conferencia. Nosotros, señor Presidente, estamos solicitando que nombremos a los siguientes senadores para que sean parte del Comité de Conferencia; el senador Roger Iglesias, la senadora Norma Carranza, el senador Kenneth McClintock Hernández, la senadora Mercedes Otero de Ramos y el senador Rubén Berriós Martínez. Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se pase al turno de Informes de Comisiones Permanentes.

SR. VICEPRESIDENTE: No hay objeción, así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

El Secretario da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes.

De la Comisión de Nombres, seis informes proponiendo que sean confirmados por el Senado el nombramiento del señor Pedro J. Díaz Molina, para Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Edificios Públicos; el nombramiento del señor Leslie Highley Ramírez para Miembro de la Junta Ratificadora de la Liquidación de las Cuentas de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda; el nombramiento del señor Jacobo Carrasquillo Olmedo, para Miembro de la Junta Examinadora de Maestros y

Oficiales Plomeros; el nombramiento del señor José Quiñones Pérez, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico; el nombramiento del licenciado Roberto R. Bird Hofmann, para Registrador de la Propiedad Intelectual y el nombramiento del CPA Plinio Manuel Palés Castro, para Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA).

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que estos informes que ha hecho mención el Sub-secretario, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de mañana.

SR. VICEPRESIDENTE: Bien, no habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se pase al turno de Relaciones de Proyectos y Resoluciones.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta con la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones presentados y referidos a comisión por el señor

Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 368

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para establecer el mecanismo de iniciativa a fin de facultar que los electores de Puerto Rico puedan traer ante la Asamblea Legislativa cualquier propuesta de legislación para que sea considerada en Sesión Ordinaria; proveer el procedimiento a seguir para que se pueda considerar dicha propuesta y para otros fines."

(DE LO JURIDICO)

P. del S. 369

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para disponer sobre la reglamentación del cabildeo legislativo, establecer procedimientos y fijar penalidades."

(DE LO JURIDICO Y DE GOBIERNO)

P. del S. 370

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para adicionar un inciso (5) al Artículo 168 del Código Civil de 1930, a fin de declarar sujetos a tutela por ser incapaces de gobernarse por sí mismos, a los adictos a drogas narcóticas, según definidos en el Artículo 7 del Código Penal de 1974."

(DE LO JURIDICO)

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, concluidos los trabajos del día de hoy, vamos a solicitar que el Senado recese hasta mañana a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día de mañana; hora en la cual, de haber informes y asuntos que tramitar, se podrá ir dando cuenta con los mismos para adelantar los trabajos.

- - - -

Como apéndice a este Diario se inserta el siguiente voto explicativo:

"VOTO EXPLICATIVO AL P. DEL S. 48 AL SENADO DE PUERTO RICO:

El P. del S. 48 fue presentado ante este Alto Cuerpo Legislativo por el Hon. Freddy Valentín Acevedo, Senador, el 5 de febrero de 1993. La medida legislativa de referencia propone "adicionar un apartado (8) al Artículo 6 de la Ley Núm. 23 de 23 de julio de 1991, según enmendada, conocida como 'Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico' a los fines de permitir que los miembros del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales de Puerto

Rico comprar en tiendas o cantinas militares pertenecientes a las Fuerzas Militares de Puerto Rico y ... adicionar un cuarto párrafo a la Sección 3.021 de la Ley Núm. 5 de 8 de octubre de 1987, según enmendada, para eximir dichas compras del pago de arbitrios".

Este proyecto de ley fue aprobado sin enmiendas en la sesión del Senado del pasado jueves 24 de junio de 1993. Por entender que los miembros del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales son servidores públicos también merecedores del beneficio legislado en el P. del S. 48, emití un voto a favor de la medida.

No obstante, es de rigor que manifieste mi insatisfacción por haberse denegado este incentivo a los servidores públicos a favor de los cuales ya se ha legislado el beneficio, como son los Policías y Bomberos, así como aquellos a los que ahora se les reconoció, como son los miembros del Cuerpo de Vigilantes.

Mediante el P. del S. 57 presentado el 18 de febrero del año en curso por el Honorable Antonio J. Fas Alzamora, Senador, y esta Senadora que suscribe, se propuso el beneficio en cuestión para los Oficiales de Custodia. Estos servidores públicos tienen necesidad de que se le reconozcan a la brevedad incentivos y alivios que reciben, aun con la proyección de aumento

de sueldo recientemente aprobada por la Asamblea Legislativa.

Entiendo que la atención conjunta en el proceso legislativo del P. del S. 57 y el ya aprobado P. del S. 48 hubiese constituido una determinación del Senado de Puerto Rico con efectos justos, rápidos y económicos resultantes en la aprobación en equidad de ambas medidas. A su vez, tal determinación hubiese generado igualdad de trato para la clase trabajadora de los Oficiales de Custodia de la Administración de Corrección que también rinde sacrificados y valiosos servicios a la sociedad puertorriqueña.

Por los fundamentos que preceden, reitero mi insatisfacción por no haberse sometido para aprobación de este Cuerpo Legislativo el P. del S. 57 con el efecto de haberse denegado a los Oficiales de Custodia de la Administración de Corrección el beneficio legislado en el aprobado P. del S. 48 a favor de los miembros del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Mercedes Otero de Ramos"